

IN MEMORIAM: LUIS ROCA-SASTRE MUNCUNILL

por

ÁNGEL MARTÍNEZ SARRIÓN

El día 6 de marzo de 1985 revestía una señalada particularidad para la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, motivada por el acontecimiento sorprendente e infrecuente de que el sillón dejado vacante por la marcha en el tiempo de don Ramón María Roca-Sastre —quia vita mutatur sed non tollitur— iba a ser gozosamente conservado en el recuerdo vivificador de la presencia de su hijo Luis Roca-Sastre Muncunill. Día henchido de emociones, de impresiones conmovedoras en ese agrio panorama alternativo de la existencia en el que alegría y tristeza, añoranza y esperanza que en este caso aparecen unidas, siembran y esparcen el dilema de que la ausencia de don Ramón haya abierto las puertas del horizonte jurídico a su hijo Luis. El nacimiento del neófito académico no implicaba una solución de continuidad con el académico anterior, sino como rememoraba Cicerón en sus primeras líneas al *De legibus*, el viejo tronco de Arpino ha prodigado su presencia en un tierno y lozano retoño que alimentado a su entorno prorroga sus saberes en el tiempo. De aquí que no se faltaría en un ápice a la verdad al afirmar que Luis era un don Ramón María rejuvenecido, sin tener que acudir como el Doctor Fausto, en la obra de Goethe, a Mefistófeles para obtener una juventud prestada. De que ello era así, contamos con el acabado testimonio de José-Juan Pintó Ruiz constataador de esta realidad —la verdad es la realidad— que como testigo privilegiado ilustraba con sus palabras de contestación esta tradición continuada.

La función del jurista no se circunscribe a una visión teórica de los procesos sociales, sino que integra el estudio y conocimiento de la armadura social. Es así, por los usos y costumbres sociales, según Immanuel Kant en *Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*, que se penetra en los cimientos del derecho, «investigando las ideas y los principios de una posible voluntad pura (reinen Willens) y no en modo alguno de actividad y condicionantes del querer humano, que en gran parte son creación de la psicología». En rededor de estos axiomas, extraídos de la vida y minuciosamente analizados se polarizaba la aportación a la sociedad de nuestro evo en la labor emprendida por padre e hijo, para aprehender y percatarse

de lo que Puchta, siguiendo a Fichter tildó de «espíritu del pueblo» (*Volkegeist*) que recogía Savigny en sus trabajos de madurez para sustituir al de la «conciencia del pueblo» (*das Bewusstsein des Volkes*). Este espíritu del pueblo es el que destilan con toda su pureza y frescura las obras de los Roca-Sastre, porque su campo de experimentación era la vida llevada a los libros, no como antagónicamente se aplicaban los secuaces del dogmatismo jurídico de llevar los libros a la vida, cumpliendo y reflejando la admonición unamuniana en *Materialismo popular*, aparecido en 1909 de «no quiero que digan de mí que hablo como un libro; quiero que mis libros, que mis escritos todos, hablen como hombres»; y es de las gentes, de sus tierras y pueblos de donde los Roca-Sastre extraen para dotarlas de perdurabilidad sus ancestrales o recientes normas consuetudinarias devenidas en leyes morales y jurídicas. Empresa nada fácil de elaborar sin copiar, que para culminarla exige según Savigny una acusada intuición (*Anschauung*) que hace del pesquisidor un artista para no fracasar en su intento al decir de Horacio en *De arte poetica liber 31*. «*in vitium ducit culpa fuga, si caret arte*». Y es que, como tendré ocasión de exponer más adelante, don Ramón y Luis eran maestros en el «*ars bonum et equum*» que define al derecho.

Séame permitido acudir a la autoridad de alguien que quizá como nadie ha alcanzado a describir la idiosincrasia catalana y desde esa perspectiva, aun sin ejercer de jurista, hacer de oráculo del común sentir de nuestras gentes:

«és considerat —i el fet és perfectament compatible amb la seva naturalíssima modestia— com un dels homes que sap més Dret de la Península, potser, segons una opinió molt generalitzada, el que en sap més.» (p. 425).

Y sentada la conclusión, muestra las premisas de su razonamiento silogístico:

«és un home molt sobri en paraules i més aviat poc eloqüent. Les seves conferències i els seus discursos, que són notoriament difícils de seguir per les persones que no estan al corrent de la matèria —són el que se'n diu una lata per al públic indiferent— i fins i tot són una mica difícils de seguir pels entesos que no escolten gaire o gens. Hi ha persones —fins algun client de la notaria— que troben que el notari es una mica brusc i eixut; potser més aviat és un tímid, com ja hem dit. Les persones que el coneixen bé veuen sota d'aquest notari una cordialitat autèntica, certament dissimulada potser per la por de manifestar-se». (p. 429).

«un estudiós permanent... un veritable savi en qüestions de dret, i es molt possible que en certes altres espècies de coses més recargoladament humanes —així almenys ho sospiten els seus amics— sigui un home d'una innocència inefable».

Pienso que antes de revelar el nombre del autor, señores Presidente y Académicos, la enardecida prosa haya delatado a su escritor que no podía ser otro

que Josep Pla, (*Homenots. Segona serie*. Tom 16, 2.^a ed. Barcelona 1981) en la que se adivina entre líneas como fuentes informativas a Francesc de Paula Llach Puig y a Raimón Noguera. Sin embargo y haciendo bueno el que la obra trasciende a su autor, proponiéndose Pla, bosquejar la silueta de don Ramón María en realidad ha dejado trazadas las líneas maestras de padre e hijo, porque sin necesidad de correcciones y adaptaciones, las ideas vertidas son perfecta y adecuadamente aplicables a ambos. De no ser así, la personalidad de Luis, tan vinculada a su padre, al punto de venir a constituir una proyección del mismo, ofrecería tantas lagunas, que podría significarse mutilada e incompleta. Se rompería la insoslayable unidad de pensamiento, de método y de acción que transplanta el aliento vital de don Ramón en Luis, su hijo y sucesor, aun reconociendo que todo hombre es una realidad irrepetible.

En corroboración a lo que digo, recuerdo que en una de las oportunidades —no tan frecuentes como yo hubiese deseado—, que me brindaba el tener mi despacho en un edificio inmediato al suyo, me refería Roca padre que lo que más alegría ilusionada producía a un maestro, siquiera fuere tan humilde como él, eran los triunfos de sus discípulos. A lo que me apresuré a contestar algo así, que apenas si tendría tiempo para pasar de una a otra, que llegarían incluso a simultanearse, pues que, difícil rayando en lo imposible, encontrar un abogado, Registrador o notario que no hubiese sentido la necesidad de acudir a su Derecho Hipotecario y a sus Estudios de Sucesiones. Y él, don Ramón, parece como si lo estuviese viendo, con esa seriedad forzada para ocultar tímidamente una sonrisa, con un inicial gesto negativo de su mano izquierda al que tras una breve interrupción silenciosa siguió su palabra, a manera de confidencia: «Lo que se dice discípulos, sólo dos». A lo que yo, sin poderme contener añadí: «Uno Luis ¿y el otro?». —«No Ángel, no. Luis es mi hijo. Mis dos discípulos son Juan Vallet y José Pintó».

Y es que sólo un hijo de la categoría humana de Luis, haría lo que con pleno conocimiento de causa me relataba por escrito Carmen, su mujer: «Fue el continuador de la obra de su padre y le decían que esto quizás le dejaría un poco a la sombra, pero Luis supo desde el principio que viviría a su sombra, pero siempre prescindió de ello. Eso demostraba su sencillez. Por otra parte su padre le había dado una noción privilegiada del Derecho, práctico, sistemático y didáctico a la vez». Idea esta en la que abundaba Juan Vallet de Goytisoló que en carta de 19 de septiembre dirigida a Carmen escribía que «de Luis he admirado siempre su veneración por su padre, hasta el extremo de esconder su personalidad detrás de la grandiosa de él. Siempre defendió lo que su padre había escrito, —esto era un principio básico para él—, aunque nunca lo dijera. Y se dedicó a mantener viva su obra. Tarea más difícil, en muchos aspectos, que cualquiera otra y naturalmente menos lucida. En esto, como en otras cosas, su saber jurídico y su modestia han ido juntos». Análogamente en «La Mañana» de Lérida de 23 de octubre, la Consellera de Justícia, Núria de Gispert decía de Luis que «amb la seva trajectò-

ría personal i professional, va demostrar ser un digne seguidor de l'exemple del seu pare..., de tot el que poguéssim destacar d'en Lluís el que més li hauria plagut és precisament aquesta referència i vinculació al seu pare, per qui sentia no solament un amor filial, sino també una devoció que no s'estava de proclamar i difondre». En el Derecho civil e hipotecario y singularmente en el de Sucesiones y en el genuino de Cataluña se había instaurado y Dios quiera que siga continuada por la biznieta Carmen, la dinastía de los Roca-Sastre.

Más algo los distinguía: Si don Ramón excedía en quilates de sabiduría, hasta ser el mejor jurista catalán no de nuestros tiempos, y acudo a mi vocación de historiador de la cultura jurídica, sino de todas las épocas, Luis sobrepasaba la medida en bondad y humanidad. Quizá porque unía a su filiación por naturaleza la adoptiva de la ciencia de su padre. Y nadie mejor que Luis para constatar que como decía a otros propósitos Heinrich Heine, experimentando el temeroso respeto de «que era tan profunda como los abismos del mar». Esto hace que lo que Lucrecio llamó «*doctrina sapientium, templa serena*» se integren en la categoría de lo que Umberto Eco califica de «*opera aperta*» que posibilita que «aquellas obras que ya están físicamente realizadas, permanezcan aun “abiertas” a una germinación continua de relaciones internas que el que se allega a ellas debe descubrir y elegir en el acto la percepción de la totalidad de los estímulos», y es que, prosigue Eco, toda obra de arte está esencialmente abierta a una serie virtualmente infinita de lecturas posibles, cada una de las cuales lleva a verificar la obra según una perspectiva, un gusto, una ejecución personal (*Opera aperta. Forma e indeterminazione nelle poetiche contemporanee*. Bompiani. Milano 4.ª ed. 1997, p. 60). Albricias para los inteligentes y mal año y peores perspectivas de futuro para los memorietas.

Francesc de Carreras hacía patente su melancolía por la ausencia corporal entre nosotros de Luis Roca-Sastre en «El País» de 7 de septiembre, destacando con triste emoción que «Lluís además de jurista, era hombre de cualidades humanas excepcionales ... afable y campechano... hombre bueno en el sentido más esencial del término». La humanidad de Luis era lo peculiar suyo que se prodigaba sin interferencias ni injerencias en la sabiduría de su padre, don Ramón. Luis era un hombre bueno y un buen hombre, intrínseca y extrínsecamente proyectado.

Una vieja anécdota que aprendía hace más de cincuenta años cuando estudiaba alemán en el Instituto de mi pueblo, y que como dicen los colombianos había quedado arrumbada en el desván de San Alejo, volvió a martillar mis recuerdos por obra y gracia de Luis Roca-Sastre. Se adjudicaba a Teodoro Mommsen, el gran historiador alemán: En la parada del tranvía se encontraba Mommsen que pese a que iba repleto, se embutía en él. De pronto una pequeñuela de siete u ocho años, se le acercaba, lo tomaba de su mano y le cedía su asiento, mante-

niéndose de pie a su lado. Mommsen le pasa su mano suavemente por sus cabellos rubios y mirándole a la cara le pregunta: «Mi querida niña, ¿cómo te llamas? A lo que con extrañeza responde: “Pero papá, si soy tu hija más pequeña”. Y comenta el narrador: “Todos los viajeros ríen, el profesor también ríe”. Y concluye: “Esta pequeña anécdota se cuenta del famoso historiador Theodor Mommsen, que era padre de nueve hijos y muy sabio”.»

Pues bien, cuando yo, cumplimentando mi inveterada costumbre de pasear, en la mañana de los sábados y domingos, por muy poco sol que alumbrase, por el bulevar de la izquierda bajando del Paseo de Gracia, inmediato a la Pedrera, se divisaba nítidamente la figura enhiesta de Luis, siluetada a la distancia con inconfundible diafanidad, llevando sentada sobre sus hombros la diminuta figura de su nieta Carmen, entrelazadas sus manos con las suyas y rebosando felicidad por sus poros —cual don Quijote por las cinchas del caballo—, y a todos los que salíamos a su paso nos obsequiaba con su monocorde frase «Oí que és maca?» En uno de nuestros repetidos encuentros la miraba con tal embeleso que jocosamente saqué mi pañuelo para que se limpiase las babas prometiéndole que en otra ocasión iría bien provisto de una sábana. Sólo en la literatura clásica, se podía hallar una página semejante en el trato dispensado a sus hijos, al decir de Plutarco, por Catón el Censor, y probablemente quizá sería reconducirla mejor a los sentimientos que respecto al esclavo Onesimo «engendrado a la fe entre cadenas» por San Pablo según escribe el mismo en su carta a Filemón.

Si en la historieta de Teodoro Mommsen el móvil inspirador era su sabiduría, en el panegírico de Luis Roca la causa eficiente es su humanidad. Ambos sabiduría y bondad confluyen en la santidad. Los caminos de la *sapientia* se alargan por los asaltos de la soberbia y de la «*vanitas vanitatis*». Los senderos de la *humanitas* impulsados por la apacibilidad y la inocencia constituyen una vía rápida a su destino. En una alternativa u otra no hay temor a errar por cuanto ambos implican una entrega a los demás y según recordaba Federico Nietzsche (*Más allá del bien y del mal*, obras completas III. Buenos Aires 1965. núm. 226, p. 575) refiriéndolo a Goethe, «no se puede estimar verdaderamente mas que a aquel que no se busca a si mismo». Y concluiría Sören Kierkegaard en «*Die Krankheit zum Tode*» escrita en 1849 en el capítulo «*Der Kampf gegen das Allgemeine*», al plantearse la cuestión de «*Was es heisst, Gott suche*». «Entre los muchos bienes sólo uno es el sumo, que no puede determinarse por relación con los otros, porque es el supremo; sin que, no obstante, el que lo anhela, tenga una noción clara porque lo supremo es precisamente lo desconocido —y este bien es Dios». (*Auswahl aus dem Gesamtwerk*. Wiesbaden 1964, p. 114).

Eladi Crehuet Serra, vástago de una tercera generación familiar notarial, recogía de labios de su admirado maestro Luis en una entrevista aparecida en la Revista Apoca del verano de 1997, la frase de que unas mismas vivencias e in-

quietudes compartían los tres hermanos varones, pues Elvira, advierte Crehuet no entra en esta historia: «Els meus dos germans i jo estàvem molt avinguts. Sempre anàvem junts. Ho compartíem tot, inclús els amics. Tots tres sortíem junts amb el meu pare». Y especificaba: «Al Pep i a mi ens agradava la pintura; al Ramon i a mi la música i la cacera, la clàssica, amb gos, i tots tres la literatura». Mas puntualizaba Crehuet: «Don Ramón María Roca-Sastre, però, havia decidit que els seus tres fills varons seguíssin la carrera de Dret: el gran, Josep, seria registrador; el segon, Lluís, notari, i el petit, Ramón, consul. Josep es rebel·la i marxa a París a pintar; Ramón no reeixí en la carrera diplomàtica. Quedava en Lluís ...» Que, precisamente quería ser perito agrícola, pero que cumpliendo el deseo paterno ha sido notario, y más aun un buen jurista, que supo captar la realidad del derecho vivido para llevarla a los libros.

Luis, le comentaba yo a Carmen, su mujer, llevaba consustancial con su ser el genuino personaje de la Segarra y del Pallars Sobirà, en cuya capitalidad Sort nacía. Por eso se identificaba tan cumplidamente con las imágenes del cielo y tierra, despojados de localismos, para extraer de ellos su poesía sin requerir ser poeta. Y poseía un poder de adaptación que le permitía captar las bellezas y los contrastes que ofrecía la naturaleza. De mi tierra manchega, que en un otoño estubo de caza, le encantaban los ocre del terreno y la irridación de los colores del cielo, que desafortunadamente para nosotros, no le fue dado llevar a los lienzos.

En unas notas a manera de remembranza que con toda amabilidad y con la mayor diligencia me introducía Carmen Burgos-Bosch en esos retazos que pasan desapercibidos para el común de los mortales: «En los veranos de su infancia iba con su familia a su casa de Granyena de Segarra —hogar de procedencia de los Muncunill— donde se familiarizó con la agricultura y el campo, que siempre fue su segunda vocación. Allí daba largos paseos con su padre y sus hermanos, recibiendo simplemente con sus charlas una variada cultura. Siempre fue un cazador, pero no cazaba por matar, sino por pasear con sus perros y contemplar las nubes cambiando de cariz: Fue notario de Bellpuig y de Cervera por su amor a la Segarra».

Aunque se pudiese catalogar a Luis de un estilo de bígamo, amante de la naturaleza que compartía con su pasión por el derecho, sin embargo propiamente no se trataba de dos querer, sino de la doble vertiente de un único sentimiento y percepción. Con su finura intelectual lo captaba Josep-Enric Rebés, cuando a manera de meditación reposada distinguía en Lluís «una doble vocación» en «La Vanguardia» de 18 de julio, para el derecho y para la pintura ambos aspectos respondían a «su fuerza artística irresistible, a una necesidad vital» y constata esta paradoja, más aparente que real: «Me pareció entender que la principal vocación de Lluís Roca-Sastre era la artística y, por el contrario, la mejor aptitud para el derecho la tenía su hermano Josep, el consagrado pintor, hoy también desgraciadamente desaparecido. Ese día me habló mucho de su padre, de sus conoci-

mientos, de sus cualidades e inclusive de un cierto cambio de carácter que experimentó al instalarse en Barcelona. Me habló también en varias ocasiones de la muerte y oí aquella lapidaria frase, que me parece atribuía a su padre, según la cual “la muerte no es un fracaso, sino una solución”. ...Compartí la última visita con su nieta Carmen, estudiante ilusionada de derecho y piano, a quien deseo que haya heredado de sus antepasados y con la misma intensidad idénticas vocaciones, siguiendo así esa familia de juristas eminentes y de creativos artistas».

La inspiración cuando atañía al paisaje, al terruño, hombres campo y cielo, la plasmaba en el lienzo. Cuando, captaba el derecho que día a día inspiraba la conducta de las gentes, de los miembros de la casa pairal, campesinos, labradores, ganaderos, menestrales, industriales, ciudadanos, experimentaba la necesidad de emborronar el papel albo o el rugoso pergamino, con los trazos monocromáticos de la tinta, para que hechos libros sean expresión de vida y no meros sepulcros de normas. Y en el epagmo de su visión plástica de la existencia humana, de la naturaleza creada en su conjunto armonioso, que como una unidad regula el «*ius naturale*», según la *Instituta de Justiniano* 2.pr. «*natura omnia animalia docuit, nam ius istud non humani generis sed omnium animalium, quae in caelo, quae in terra, quae in mare nascuntur*», con la amplitud que le conferían las glosas de Azon y Accursio, de hacerlo extensivo también no sólo a las plantas sino a lo inanimado. Pues bien para obtener la conjunción de pintura y escritura, le ofrecía una oportunidad pintiparada acogerse al arte no figurativo, y más concretamente seguir la temática de Juan Gris, y de esta forma mediante la superposición de planos y líneas geométricas, prestaba alas su sensibilidad a su imaginación para dar soporte y perdurabilidad con musitado vigor a aquello que lo rodeaba; la mesa y sus libros, su máquina de escribir que sólo él, Carmen y los suyos podían alcanzar a conocer y distinguir a simple golpe de vista; el retrato de Carmen y su autorretrato, como formados por cuadrillos de un rompecabezas recompuesto en los que los rasgos físicos alternan en mezcolanza con los vivenciales que se hacen constatables. Pintura cubista en la que él describía lo que Lain Entralgo apeló de «geometría de la intimidad».

Con ser todo esto tan prolijo, en un breve recorrido por la casa de Carmen y Luis, museo en el que la historia familiar se narra en cuadros, una pintura cubista no del todo me retuvo inmobilizado como si mis pies se hubiesen pegado al suelo, de suerte que cuando me percaté, estaba abstraído en él: Recreaba el rostro —llamarlo retrato sería rebajar su categoría— de su nieta Carmen. Dentro de un contorno negro, negrísimo, que ocupa casi todo el lienzo, como el arpa de Becquer, pero en un ángulo claro, de un blanco impuro, se contemplaba en un tenue amarillento sonrosado —más adivinado que contemplado— la cabeza de su nieta. Como la niña burgalesa del poema del Cid, era «todo ojos», penetrantes, profundos, sin misterio, escrutadores, al estilo de los de Lorenzo el Magnífico, «il penseroso» de Florencia, que no me dieron lugar a reparar en su color, y que no

faltaría a la verdad con recalcar como distintivo el de «inteligentes», negligencia por lo demás dispensable porque cuando San Pedro de Mezonzo o quien quiera que fuese el autor de la Salve, sólo reparó en que los ojos de Nuestra Señora eran «misericordiosos».

Josep Maria Puig Salellas en «La Vanguardia» de 15 de julio, en un artículo intitulado «*La estela de una estirpe de juristas*» resaltaba que Lluís Roca-Sastre Muncunill, «de manera digna, ha seguido la estela jurídica que había dejado su padre» pero pienso que el propio Lluís abrigaba el presentimiento de que su luz no se había de eclipsar con él, pues en los momentos más cercanos a su tránsito sabía que ocuparía su lugar su centelleante nieta Carmen, la de los ojos pensantes, la que recorría muy niña el Paseo de Gracia desde los hombros de su abuelo y a la que al decir de Carmen su mujer, una y otra vez, con melancólica resignación le repetía: «Lo único que siento es que ya no podré enseñar el derecho a mi nieta Carmen». Frase de desasimiento de los hombres grandes, pues análogamente Menéndez Pelayo, exclamaba: «Lástima morirme cuando tanto me queda por estudiar». O la expresión de negro desconsuelo, que hacía meditar a Julio César preso de los piratas con sólo 33 años: «A mi edad Alejandro al menos era dueño del mundo conocido y yo si muriera sería un profundo desconocido».

Si Luis no fue propiamente un niño de ciudad tampoco sería adecuado reputarlo de pueblo, aunque a lo largo de los años hizo patente su predilección por el campo. Si una vez escribí que el que no sienta la necesidad de filosofar en Heidelberg que tenga la certidumbre que no filosofará en la vida, ahora me complace decir, que el que en Cataluña no sea capaz de aprender y valorar el sentimiento jurídico de sus comarcas, de sus heterogéneas costumbres y tradición de sus gentes, difícilmente trascenderá a ser jurista.

Cuando había de incorporarme a servir mi estrenada notaría de Esterrí de Aneu, primero mi profesor don Emilio Bartual, y luego don Ramón Faus, me insistieron que me olvidase de los libros porque en la Cataluña rural no venía el notario a enseñar derecho sino a estudiar y aplicar en los actos notariales el que tradicionalmente las gentes sabían. Y añadía por su parte don Ramón que pensase que no todos tenían la suerte de los que finada su oposición iban como notarios y registradores de entrada a La Cañiza, en Galicia. Allí había un sustituto del Registro que con infinitas dosis de paciencia prodigaba a los que reiteradamente llegaban su experiencia jurídica de la que, por supuesto, ellos carecían. Pues bien, después de más de cincuenta años llegada su jubilación, fue unánime la exigencia de hacerle un homenaje —que a diferencia de lo que usualmente suele acontecer, obviamente no estaba organizado por él en la sombra— al que asistieron las figuras cimeras de la abogacía, de la Magistratura, y por descontado de los registradores y notarios. Por los Registradores efectuó el parlamento Ramón de la Rica y Arenal y por los notarios Rafael Núñez Lagos. Sin perjuicio de los obligados nu-

merosos espontáneos que aunque no figuraban en el orden del día como deudores de gratitud querían dejar constancia oral de cuando menos haber intentado el pago de su deuda.

Como es de rigor, el distinguido debía cerrar con sus palabras el acto, que decía, no podía dar las gracias, porque había podido colegir que en él se había cometido un error en la persona, ya que al que se referían debía ser una figura excepcional, de dotes tan excelsas, que aunque los papeles y tarjetones contenían su nombre, por mucho que se esforzaba en aguzar las entendederas, había llegado a la conclusión de que posiblemente habían traspapelado este discurso que debía ser para ese otro al que él no conocía. Pues que el único mérito que tenía, era el de haber estado cincuenta o más años, desasnando a notarios y registradores.

Luis no llegó a experimentar esta necesidad, porque desde su tierna infancia tuvo de mentor y guía a su padre. Los demás, aislados en nuestras pobres y humildes notarías con ávida rapidez nos aprontamos un catecismo, que venía a llenar en el derecho lo que el de los padres Astete y Ripalda a lo religioso, obra no del padre Roca, sino de Roca padre: *«La necesidad de diferenciar lo rural y lo urbano en el derecho sucesorio»*.

Lo del «padre Roca» y «Roca padre» importa dejarlo claro, por lo que ahora digo: En el XIII Congreso Internacional del Notariado Latino celebrado en Barcelona en 1975 una distinguida colega portorriqueña, María Luisa, notario y registradora, no se recataba en decir casi a voz en grito, que ella no había venido a participar en las reuniones congresuales, sino para aprovechar la ocasión de satisfacer su soñada ilusión de conocer y retratarse si era posible con don Ramón María Roca-Sastre, porque pensaba decirle que años y años pasaba todas las noches durmiendo con él al lado.

Atingencias aparte y valga por lo que valiesen, es lo cierto que Luis supo conservar y transmitir a sus «escolares» cómo se llamaban en Bolonia, el «ars notariae», que no se circunscribían a recitar los temas a palo seco sino enriquecidos por los aditamentos procedentes o bien «del papá» o a través de su propio estudio, haciendo de ellos unos hijos intelectuales y morales suyos y prodigándose desinteresadamente en sus enseñanzas —el maestro enseña más de lo que sabe— y dando todo lo mucho bueno que podía ofrecer, salvo las preocupaciones y nervios de las oposiciones, que por sí no fueran ya pocos los suyos ancestrales, renovados acumulaba día tras día, los que podían tener los que se examinaban, convencido de que nadie de ellos llegaría a romper la cuerda de su reloj en el acto del examen como le sucedió a él. Así en siete años pasaban a engrosar el escalafón notarial: Isabel Gabarró, Eladi Crehuet, Josep Lluís Gasch, Josep Bauzá, Carlos Pérez Baudín, Fernando Alonso, Josep Maria Pagés, Jordi Figa López-Palop, Enrique Ruiz de Bustillo, Joaquín Viola Tarragona, Miguel Bañuls, el juez de Vic Jaime de Castro; mi sucesor en el protocolo notarial Ricardo Ferrer Marsal y mi hijo José Ángel el notario que más joven —con veintisiete años— llegaba a

Madrid. Era un fan de Luis Roca al punto que cuando nos veíamos le inquiría «¿me quieres explicar qué has hecho para que te tenga celos, pues que mi hijo quiere más a su maestro que a su padre?» Y la respuesta era una amplia, ampulosa y dilatada sonrisa.

Luis alimentaba el prurito candorosamente juvenil de presumir con aires de adolescente de vivir en «La Pedrera». Sin embargo, las contadas veces que he puesto los pies en ella luego de producido el fallecimiento de don Ramón, más que un sentimiento estético he experimentado una sensación de repulsión. Cierto que la ingratitud constituye un «mea culpa» de los humanos y los establecimientos de crédito o de ahorro, que viene a ser igual dado que constituye cara y reverso de la moneda, sólo tienen ojos de Midas para fijarlos sin pestañear en el vil metal con total despreocupación y desinterés por las vicisitudes de los hombres en la vida. ¿Es que no adquiriría un valor inconmensurable sus muros si en uno de ellos figurara la inscripción de que en «La Pedrera» encontraron su morada la dinastía de los Roca-Sastre artistas y juristas, que pintaron y escribieron las páginas más bellas de la tradición y el derecho de Cataluña haciendo de ella una adelantada y ejemplar nación? ¡Cuántas veces he echado en falta y añorado el chauvinismo francés! Que si para ellos es una cualidad negativa para nosotros se convertiría en virtud.

¿A qué obedece el que la «*estela de la stirpe*» en frase de Puig Salellas, de los Roca-Sastre, hiciese de «La Pedrera» algo así como su más preciado patrimonio espiritual y sentimental? Para mí en que la «casa Milá», como la «Sagrada Familia», como «Santa Maria del Mar», como «las Atarazanas» o el «barrio Gótico», son oasis de cultura al margen de la civilización ciudadana. Y tiene su transcendencia, porque la cultura se dirige al individuo y la civilización a la masa. El hombre se siente realizado felizmente en la cultura mientras que en la civilización se ve despersonalizado, convertido en uno más del rebaño, que prefiere apetecer la soledad del desierto para liberarse de los peligros que arrostra en la selva inhóspita de la concentración humana. La cultura hace al hombre unido al destino común de la humanidad. Así lo proclamaba Terencio en *Heautontimorumenos*: «*Homo sum: humanum nihil a me alienum puto*» (act. I. sc. I, v. 77). La civilización opone el hombre su hostilidad al hombre, al que reputa un enemigo que no gusta conocer. Era la imagen de Plauto en *Asinaria*: «*Lupus est homo homini, non homo, quom qualis sit non novit*» (act. II. sc. IV, v. 495).

Para conferir actualidad a estas concepciones, nada más apropiado que acudir al testimonio de una fuente de mayor credibilidad, Carmen Burgos-Bosch de Roca-Sastre, para eludir el riesgo que previene Umberto Eco en *I limiti dell'interpretazione*, de que los mundos narrativos son tan incompletos como los doxásticos u opinables (Bompiani. 2.ª ed. Milano 1995, 3.55. Piccoli mondi, p. 204). Carmen esposa, se lo he dicho a ella, ha desempeñado a lo largo de su matrimo-

nio el papel de Crispín de *Los intereses creados* de Benavente para salvaguardar a Leandro, su señor y ha sido la que relegándose a un segundo término ha ensalzado sus virtudes. Si Luis Roca ha alcanzado con razón tan encumbrada consideración y fama, es porque en la penumbra aparecía un tanto difuminada la silueta de la que con toda justicia era una gran mujer. Porque sin el esfuerzo, comprensión, estímulo y sacrificio aportados por su mujer es prácticamente imposible que un hombre, más desvalido y desorientado de lo que parece, corone las cimas del triunfo.

Escuchemos a Carmen: «Al dejar su padre de ser un nómada, yendo de pueblo en pueblo y de oposición en oposición al llegar a Barcelona, puerto de arribada con arreglo a sus propósitos fijó su estancia en «La Pedrera». Luis quedó subyugado ya en un principio por la belleza del edificio y aunque en el entonces a casi nadie gustaba, no sucedía igual para su familia. El, Luis, se sentía instalado en el cielo y esta sensación no la abandonó en el resto de su vida. Su padre tenía la vivienda y el despacho en el primer piso. Luis la vivienda en el segundo y la notaría en el tercero».

«El tecleo de su vieja “Hispano-Olivetti” se dejaba sentir lo mismo en verano que en invierno alrededor de las seis de la mañana». Y glosó yo: Como mi paisano don Quijote, era gran madrugador y amigo de la caza. «Le animaban a usar un ordenador, pero sentía pena de condenar a quien tan fielmente le había servido al cuarto de los trastos viejos. Y es que en el fondo no le importaba aparecer como traperero del tiempo».

«No paraba de escribir y no cesaba de pintar». Como hombre del Renacimiento tenía lo que podía desear. Por eso Carmen apunta que «Siempre hizo lo que quería, que en el fondo era lo que debía hacer o si se prefiere lo antitético, siempre hizo lo que debía, que en el fondo era lo que quería» «Sentía un gran placer decorando su piso estilo modernista. Cambiaba de sitio los muebles y los cuadros para recrear variadas perspectivas. Era imaginativo y creador. Se divertía».

Luis y yo teníamos el mismo peluquero: Miguel, paisano mío, manchego de origen y catalán de vocación, que venía periódicamente a nuestra casa. Una buena mañana, a mí me cortaba el cabello a las diez y a Luis a las cuatro de la tarde, cuando llegué a mi despacho —albergue de mis libros que no de negocios— me esperaba sentado en un sillón con la cabeza reclinada sobre sus brazos. «Vaya, hombre, temprano le entra el sueño» debí de decirle. Y él, levantando la cabeza y puesto en pié, con ojos enrojecidos y preñados de lágrimas: «Don Ángel, ¡Don Luis se nos va!»

Algo barruntaba yo, o mejor lo sabía y no lo quería creer, porque en el fondo abrigaba el pensamiento de que sólo cabe el pesimismo en los desesperanzados. Permanecemos en silencio. ¿Cuánto tiempo? ¡Y qué importancia tiene el tiempo en este caso! No sé, ni maldita la gana.

Y de repente un torrente de lágrimas que resbalaban por el paño de barbería que cubría mis espaldas hicieron de heraldos de su voz: «Es que don Luis me dijo que el vicio del tabaco, se fumaba unos tres paquetes de cigarros negros, lo mataba». Y, agregaba: «Esto yo no lo podía consentir. Y le dije: El vicio del tabaco sólo es mío que sueño con los caliqueños. Pero a usted no le tolero que hable de vicio, porque usted don Luis, desde que lo conozco, fuma por necesidad, porque me he dado cuenta que el tabaco le calma los nervios y le permite pintar y escribir hora tras hora sin experimentar fatiga ni cansancio. Permítame que le diga que lo que otros consumen en alcohol, cafeína y teína usted se conforma con el tónico anímico de la nicotina».

Y entonces, proseguía Miguel, atreviéndome por el trato cordial y campechano, de verdadero amigo, con que me obsequiaba, no encontraba palabras de ánimo, porque aunque me esforzaba no me salían, le conté un chascarrillo de mi pueblo: Había un cura un tanto torero y aficionado por demás a las faldas, que en los lugares de pocos vecinos las comadres van haciendo de una hormiga un elefante con tanta vocación periodística, que la deformada y agigantada noticia llegó a oídos de su Obispo, que, por descontado, lo llamó a capítulo. Y no sepan dueñas la que allí se armó. Al pobre cura un sudor le iba y otro se le venía sin tener paraguas que le cubriera de la torrencial lluvia de reproches. Cuando ya se marchaba el Prelado arrepentido de su dureza, en plan conciliador, «venga usted, hombre de Dios» y para quitar hierros —como don Luis para quitar nervios y fatiga—, sacó del bolsillo de su sotana una petaca de cuero con tabaco negro y le ofreció un librito de papel de fumar, diciéndole «tome, hágase un cigarro». A lo que modosamente dejó caer: «Perdone su Ilustrísima, pero no tengo ese vicio». A lo que el Obispo, encendido su rostro, se apresuró a atajar: «Porque no es vicio, que si no también lo tendría».

Luis, nuestro querido amigo, dejaba su existencia mortal el 14 de julio del año 2000, hoy, precisamente, hace cuatro meses. Carmen su ya viuda, como cabezalera o marmesora velaba fielmente por cumplimentar su mandato: «Que cuando empeorase su salud no lo llevásemos a una clínica, pues quería morir en La Pedrera al igual que tan feliz en ella había vivido».

Y la noticia de su muerte, como un reguero de pólvora sirvió de fermento a la inoportuna necrofilia española. Al borde de la muerte se agolparon las cruces: La Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, horas antes de expirar y la de Sant Jordi, de la Generalitat apenas fallecido. ¿A quién se honra, al que se le ha concedido o a su familia, a manera de premio de consolación, no a su persona sino a su memoria? ¿Es por la dejadez avivada por la virtud nacional de la envidia, o quizá, sea más cristiano pensar que es porque Dios evita providentemente que los que han de recibirlas por ser hombres buenos, desprendidos y humildes, ni por un momento vean turbada su vida por el pecado de la soberbia? Apenas si les dio im-

portancia. Lo único trascendente para él, en aquellos trances lo expresó en el comentario a Carmen: «Ara vindrà una altra creu, la creu del cementiri».

Luis moría poco más de pasadas las nueve de la mañana. El primero en saberlo de los de fuera fue Eladi Crehuet que con voz entrecortada alrededor de las nueve y media me lo hacía saber. Inmediatamente me presenté en «La Pedrera». Al preguntar al portero por el piso, me indicó que si iba a la notaría preguntase por la Señora Roca-Sastre porque don Luis no me podría atender si tenía algún asunto pendiente, por estar enfermo. «Desgraciadamente ha dejado poco ya de estar enfermo, porque ha muerto».

Refiero esto porque cuando entré en el piso, me impresionó el temple sereno de Carmen que me hizo tragar para adentro las lágrimas y estaban allí su hermana Gloria y Ramón Solanes, el marido de Elvira, organizando el entierro y esperando la llegada de la funeraria. Carmen me pasó al cuarto de Luis del que me despedí besándole las manos y la frente. La habitación estaba revuelta de libros amontonados por el suelo y en sillas y en la mesa, respetando tan sólo el lecho. Era el estudio de un estudioso. Mi mirada quedó petrificada en un Cristo mutilado sin brazos ni piernas que apretaba entre sus manos. Y otro cojo de una pierna y manco hasta medio codo, de madera ennegrecida que aparecía colgado en la pared frente a su mesa de despacho y a la altura de su cabeza, para con facilidad contemplarlo. Cuando el pasado viernes volvía a revivir los hechos con Carmen, reparé en que salvo los libros en el suelo, todo era y estaba igual, el Cristo en la pared y el mutilado de las manos había vuelto a ocupar el lugar de indicador, para seguir manteniendo abiertas las páginas del Código Civil por donde por última vez las había dejado Luis.

Esta escueta semblanza, me resisto a apelarla nota necrológica, si algún valor tiene es el que tomo prestado de su nieta Carmen de Albert Roca-Sastre:

El teu record ens buida l'ànima,
 Ens omple de tristesa, pero ens
 Has deixat amor i ens has ensenyat
 A viure i a ser valents.
 M'has obert i ensenyat un camí
 A la vida a semblança del que
 Tú has seguit i amat.
 Has amat la natura, has amat
 Les lleis i has amat a totes
 Les persones que t'envolten.

Escribía Karl Jaspers, en *Los grandes filósofos. Los hombres decisivos*. (Buenos Aires 1966. trad. *Die Grossen Philosophen*. München 1960, p. 214) que la fe debe penetrar el ser del hombre como la sal penetra en la comida». Y añá-

día: «Venerar la grandeza no significa endiosamiento de un hombre. Todo hombre, aun el más grande, el excepcional, el máspreciado, es hombre, al fin. Pertenece a nuestro mismo linaje. No corresponde endiosarlo, sino ver su realidad en plena desnudez. Así la grandeza se muestra con plena evidencia. Lo grande no se conserva al cristalizar en mito, sino mediante la percepción entera del hombre grande. Quien ve la grandeza queda enfrentado con el imperativo de ser el mismo».

Por eso con singular dilección en su sobrio recordatorio se resumía su vida con palabras de San Pablo en su epístola a Timoteo (2.4.7): «He lliurat un bon combat / he acabat la cursa / he conservat la fe».

Esta fe que genera y hace fructificar en los suyos y en nosotros la sencillez fecunda de la transcendente esperanza como en encendidos versos de amor salían del numen poético de su hermana Elvira, de quien en una Semana notarial en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander oí referir siendo notario de Torrelavega, que al hacer la presentación de su padre que disertaba sobre la «Venta de herencia» don Eduardo López-Palop, dijo de ella, que lo acompañaba, que con mucho era la mejor obra de Roca padre. Y para disipar dudas, ahí quedan estos versos:

S'ha fet fosc i quasi no et veig,
Pero sento el teu respirar de vell fumador

I miro un cop més les teves mans,
Aquests dits tan plens d'escritures,
D'actes notariais i mots encreuats
De jurisprudència,
Però també plens d'art i de pintura
I de pols de la Segarra.

Y es que como sentenciaba San Agustín (*De civitate Dei*. 10.12): «*Nam et omni miraculo quod fit per hominem maius miraculum est homo*».

Luis gracias por tu vida y por tu ejemplo. Porque sólo las vidas ejemplares producen muertes reconfortantes.